

**ACTA Nro. 005**

**ACTA DE EVALUACION DE LAS PROPUESTAS, EFECTUADO POR LA COMISIÓN TÉCNICA DESIGNADA PARA LLEVAR ADELANTE EL PROCESO DE PRESELECCIÓN NRO. PVHEM-01-MTOP-2021 DE EMPRESAS PÚBLICAS DE NACIONALIDAD CHINA, QUE DEMUESTREN IDONEIDAD TÉCNICA, ECONÓMICA Y LEGAL PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS POSTULADOS POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS, PARA LAS PROVINCIAS DE MANABÍ Y ESMERALDAS, CON FINANCIAMIENTO DE UN CRÉDITO A OTORGARSE POR EL EXIMBANK.**

En la ciudad de Quito, provincia de Pichincha de la República del Ecuador, siendo las 11h00 del día 30 de marzo de 2021, se reúne la Comisión Técnica, conformada mediante Resolución Nro. 041-2021 de 16 de marzo de 2021, suscrita por el Ingeniero Ricardo Octavio Paula López, Viceministro de Infraestructura del Transporte y Obras Públicas, en calidad de delegado para el efecto por la Máxima Autoridad de esta Cartera de Estado, contando con la asistencia de los siguientes miembros: Ingeniero Omar Alexander Benavides Morillo, Director Nacional de Control y Fiscalización de Obras Públicas, quien preside, con voz y voto; Ingeniero Iván Fernando Ganchozo Villavicencio, Experto de Infraestructura Distrital, con voz y voto; Ingeniero Ángel Eduardo Armijo Logroño, Director Nacional de Conservación de la Infraestructura del Transporte, con voz y voto; Ingeniera Jimena Alexandra Cajamarca Vega, Coordinadora General Administrativa Financiera, con voz pero sin voto; Magister Diego Patricio Ocampo Lascano, Coordinador General de Asesoría Jurídica, con voz pero sin voto.

El Presidente de la Comisión Técnica toma la palabra y solicita se dé lectura al orden del día y se inicie con el desarrollo de la sesión:

Por secretaria da lectura del orden del día que contiene los siguientes puntos:

- 1. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS DE INTENCIÓN DE PARTICIPACIÓN, PARA LLEVAR ADELANTE EL PROCESO DE PRESELECCIÓN NRO. PVHEM-01-MTOP-2021, DE EMPRESAS PÚBLICAS DE NACIONALIDAD CHINA QUE DEMUESTREN IDONEIDAD TÉCNICA, ECONÓMICA Y LEGAL PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS POSTULADOS POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS, PARA LA PROVINCIA DE MANABÍ Y ESMERALDAS, CON FINANCIAMIENTO DE UN CRÉDITO A OTORGARSE POR EL EXIMBANK;**
- 2. TOMA DE DECISIONES DEL PROCESO DE PRESELECCIÓN NRO. PVHEM-01-MTOP-2021, DE EMPRESAS PÚBLICAS DE NACIONALIDAD CHINA, QUE DEMUESTREN IDONEIDAD TÉCNICA, ECONÓMICA Y LEGAL PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS POSTULADOS POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS, PARA LA PROVINCIA DE MANABÍ y ESMERALDAS, CON FINANCIAMIENTO DE UN CRÉDITO A OTORGARSE POR EL EXIMBANK.**

## DESARROLLO DE LA SESIÓN.-

Puesto a consideración de los miembros de la Comisión Técnica el orden del día, se aprueba por unanimidad, y acto seguido se pasa a tratar los puntos acordados.

### 1. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS EN EL PROCESO DE PRESELECCIÓN Nro. PVHEM-01-MTOP-2021

El Presidente de la Comisión Técnica toma la palabra y pone en consideración de los miembros de la Comisión Técnica instalarse en sesión permanente hasta culminar con la evaluación de todas las propuestas presentadas, moción que es aceptada de forma unánime por todos los miembros de la Comisión Técnica.

A continuación, se solicita que por Secretaría se proceda con el requisito de verificación, tal como consta en el numeral 2 de las *Condiciones Generales de la Invitación del Proceso de preselección, el cual textualmente señala: "2. Para poder participar en el presente procedimiento, al momento de la presentación de la propuesta, la invitada deberá encontrarse habilitada en el Registro Único de Proveedores, debiendo indicar el número o código de RUP. En caso de participar en Asociación o Consorcio deberán hacer constar el RUP de cada uno de los integrantes del mismo"*.

Por Secretaria se procede a la verificación del requisito solicitado en la Invitación y adicionalmente se hace la consulta al SERCOP a través de su canal consultas online (documentos que se anexan como parte integrante de la presente Acta, Anexo 1), obteniéndose los siguientes:

NRO.	PROPONENTE	HABILITADO EN EL RUP PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO	NO HABILITADO EN EL RUP PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO	OBSERVACIONES
1	CONSORCIO CCECC-SDHS.CSI	X	-	-
2	CONSORCIO CRCC 14 – AVIC	X	-	-

**Nota:** En el **Anexo Nro. 1** de la presente Acta constan las capturas de pantalla de verificación del Registro Único de Proveedores RUP y la correspondiente información adicional de los participantes habilitados.

Del cuadro se establece que los dos oferentes, que han presentado sus propuestas están habilitados y pasan a la siguiente etapa de evaluación de las ofertas.

#### 1.1. EVALUACION DE LA EXPERIENCIA TECNICA:

Se procede con la evaluación de las propuestas habilitadas, aplicando los parámetros de evaluación detallados en el INSTRUCTIVO PARA LA "PRESELECCIÓN DE UNA EMPRESA PÚBLICA DE NACIONALIDAD CHINA, ASOCIACIÓN O CONSORCIO DE ESTAS, DOMICILIADA EN EL ECUADOR QUE SERÁ INVITADA A PARTICIPAR DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR RÉGIMEN ESPECIAL, PARA EJECUCIÓN

DE PROYECTO DE OBRAS VIALES E HIDRAULICAS PARA LAS PROVINCIAS DE ESMERALDAS Y MANABÍ POR UN MONTO APROXIMADO DE 90 MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA”

### 1.1.1. EVALUACION DE LA OFERTA PRESENTADA POR EL CONSORCIO CCECC-SDHS.CSI

De conformidad a lo establecido en el Instructivo de Preselección numeral 2.1.ETAPA DE EXPERIENCIA TECNICA (MAXIMO 80 PUNTOS), una vez que se ha realizado la revisión de la documentación de la Oferta presentada por el oferente: CONSORCIO CCECC- SDHS.CSI, se determina por parte de la Comisión Técnica que NO CUMPLE, con los requisitos mínimos indicados en el instructivo, debido a que los proyectos que se presentan para acreditar la experiencia general y específica por parte del oferente, no cuentan con Actade Recepción Definitiva, siendo los siguientes:

1. REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA BUENA VISTA-RIVERA-VEGA-PACCHA-ZARUMA
2. REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA SIGCHOS – CHUGCHILAN

Por este incumplimiento, fundamental de las condiciones establecidas en el instructivo de preselección: **“Solo serán considerados los proyectos que tengan recepción definitiva”**; el puntaje correspondiente a la Experiencia Técnica NO SE EVALUA, en virtud de que no ha presentado ningún proyecto adicional a los antes citados, y no alcanza al puntaje mínimo de 60/80 requerido para pasar a la etapa de idoneidad.

### 1.1.2. EVALUACION DE LA OFERTA PRESENTADA POR CONSORCIO CRCC14 - AVIC

De la calificación de la oferta técnica, se obtienen los siguientes resultados:

**Nota:** Solo serán considerados los proyectos que tengan recepción definitiva. La experiencia en la ejecución de los proyectos se considerará de los últimos diez (10) años.

Ítem	Criterio	Puntaje	Descripción del Puntaje	CRCC14-AVIC
1	EXPERIENCIA GENERAL VÍAS (Experiencia fuera del Ecuador)	20	Se calificará un máximo de dos (2) obras. Se asignarán veinte (20) puntos cuando la suma de los dos proyectos sea igual o mayor a USD 45 millones de dólares americanos. Si el monto ejecutado es menor, se asignará un puntaje proporcional respecto al máximo.	20



2	EXPERIENCIA ESPECÍFICA Vías (Experiencia dentro del Ecuador)	30	Se calificará un máximo de dos (2) proyectos de construcción, reconstrucción o ampliación de vías. Se asignarán treinta (30) puntos cuando la suma de los dos proyectos sea igual o mayor a USD 15 millones de dólares americanos. Si el monto ejecutado es menor, se asignará un puntaje proporcional respecto al máximo.	30
3	Obras Hidráulicas (Experiencia dentro del Ecuador)	25	Se calificará un máximo de una (1) obra ejecutada. Se asignarán veinticinco (25) puntos al proyecto de ejecución que sea igual o mayor al equivalente en USD 15 millones de dólares americanos. Si el monto ejecutado es menor, se asignará un puntaje proporcional.	25
4	EXPERIENCIA ESPECÍFICA Puentes (Experiencia dentro del Ecuador)	5	Se calificará un máximo de una (1) obra. Se asignarán cinco (5) puntos al proyecto cuyo monto de ejecución sea igual o mayor a USD 300 mil de dólares americanos. Si el monto ejecutado es menor, se asignará un puntaje proporcional.	5
				80

La calificación de 80/80 es mayor al mínimo de 60/80 por lo tanto la oferta pasa a la siguiente etapa de evaluación.

## 1.2. ETAPA DE IDONEIDAD Y CUMPLIMIENTO

De la calificación de la oferta técnica de las **EMPRESAS CHINAS CRCC 14TH BUREAU GROUP CO. LTD. Y AVIC INTERNATIONAL AEREO-DEVELOPMENT CORPORATION (CONSORCIO CRCC 14 – AVIC)**, se obtienen los siguientes resultados:

CRITERIO	PUNTAJE	DESCRIPCIÓN DEL PUNTAJE	CONSORCIO CRCC14 – AVIC
Obligaciones con el Servicio de Rentas Internas	4	Se asignará cuatro (4) puntos a quien demuestre estar al día en sus obligaciones Tributarias con el SRI, de no presentar documento se asignará puntaje de cero (0).	4
Obligaciones con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social	4	Se asignará cuatro (4) puntos a quien demuestre estar al día en sus obligaciones con el IESS. De no presentar documento o de tener un documento con un plazo de emisión mayor respecto a la fecha de convocatoria del presente proceso se asignará puntaje de cero (0).	4
Certificado de Responsabilidades emitido por la Contraloría General del Estado	4	Se asignará cuatro (4) puntos a quien presente certificación de NO tener Responsabilidad Civil Culposa emitido por la Contraloría General del Estado. De no presentar documento o de no estar en vigencia a la fecha de convocatoria del presente proceso se asignará puntaje de cero (0).	4
Certificado de Permanencia en el Ecuador	4	Se asignará cuatro (4) puntos, con la presentación del certificado de estar en el país por más de 5 años. A la empresa o consorcio de empresas cuya permanencia sea menor a lo exigido pero mayor a 3 años, se les asignarán dos (2) puntos	4

Activos Fijos Sucursal Ecuador	4	Se asignará el máximo puntaje de cuatro (4) puntos, a la empresa o consorcio de empresas quienes cumplan con los requerimientos del Anexo 6, con activos fijos igual o mayor a 2 millones de dólares americanos. Estos activos fijos deberán consistir en vehículos, equipo caminero y equipo de transporte, necesario para ejecutar las obras materia del régimen especial a suscribirse.	4
			20

### 1.3. EVALUACION FINAL DE LAS PROPUESTAS

La evaluación final de las ofertas, se detalla a continuación:

ETAPA	CONSORCIO CRCC14-AVIC
ETAPA DE EXPERIENCIA TÉCNICA (80 PUNTOS MÁXIMO)	80,00
ETAPA DE IDONEIDAD Y CUMPLIMIENTO (20 PUNTOS MÁXIMO)	20
	<b>100,00</b>

La oferta presentada por el Consorcio CRCC14 - AVIC alcanza un total de 100/100 puntos

### 2. TOMA DE DECISIONES DEL PROCESO DE PRESELECCIÓN Nro. PVHEM-01-MTOP-2021

Con base a los resultados obtenidos de la evaluación de las propuestas habilitadas para participar en el presente proceso de preselección, se determina el siguiente orden de prelación:

#### 2.1 **CONSORCIO CRCC14 - AVIC** con 100 puntos

Sin tener más puntos que tratar, siendo las 12h00 del día 01 de abril de 2021, se da por concluida la sesión y se dispone un receso de 30 minutos para que la Secretaria de la Comisión elabore el Acta. Concluido el receso y con la presencia de todos los miembros de la Comisión, se firma la presente Acta.



Firmado electrónicamente por:  
**OMAR ALEXANDER  
BENAVIDES  
MORILLO**

Ingeniero Omar Alexander Benavides Morillo  
Director Nacional de Fiscalización y Control de Obras Públicas  
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN TÉCNICA**



Firmado electrónicamente por:  
**ANGEL EDUARDO  
ARMIJO LOGROÑO**

Ingeniero Ángel Eduardo Armijo Logroño  
Director Nacional de Conservación de la Infraestructura del Transporte  
**MIEMBRO DE LA COMISIÓN TÉCNICA**



Firmado electrónicamente por:  
**IVAN FERNANDO  
GANCHOZO  
VILLAVICENCIO**

Ingeniero Iván Fernando Ganchozo Villavicencio  
Experto de Infraestructura Distrital  
**MIEMBRO DE LA COMISIÓN TÉCNICA**



Firmado electrónicamente por:  
**JIMENA ALEXANDRA  
CAJAMARCA VEGA**

Ingeniera Jimena Alexandra Cajamarca Vega,  
Coordinadora General Administrativa Financiera  
**MIEMBRO DE LA COMISIÓN TÉCNICA**



Firmado electrónicamente por:  
**DIEGO PATRICIO  
OCAMPO LASCANO**

Magister Diego Patricio Ocampo Lascano  
Coordinador General de Asesoría Jurídica.  
**MIEMBRO DE LA COMISIÓN TÉCNICA**

La Secretaria que certifica,

**RAQUEL  
ALEXANDRA  
HEREDIA YEROVI**

Firmado digitalmente  
por RAQUEL ALEXANDRA  
HEREDIA YEROVI  
Fecha: 2021.04.01  
19:41:37 -05'00'

Dra. Alexandra Heredia Yerovi  
Miembro de Equipo de la Coordinación General de Asesoría Jurídica  
**SECRETARIA**



# MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

COMISION TECNICA

**PROCESO:** PVHEM-01-MTOP-2021  
 PRESELECCIÓN DE EMPRESAS PÚBLICAS DE NACIONALIDAD CHINA, QUE DEMUESTREN IDONEIDAD TÉCNICA, ECONÓMICA Y LEGAL PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS POSTULADOS POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS, PARA LAS PROVINCIAS DE MANABI Y ESMERALDAS, CON FINANCIAMIENTO DE UN CRÉDITO A OTORGARSE POR EL EXIMBANK

**PROVINCIA:** ESMERALDAS Y MANABI

## CALIFICACION DE OFERTAS TECNICAS

Ítem	Criterio	Puntaje	Descripción del Puntaje	Observaciones	CRCC14-AVIC	CCECC-SDHS.CSI
1	EXPERIENCIA GENERAL VÍAS (Experiencia fuera del Ecuador)	20	Se calificará un máximo de dos (2) obras. Se asignarán veinte (20) puntos cuando la suma de los dos proyectos sea igual o mayor a USD 45 millones de dólares americanos. Si el monto ejecutado es menor, se asignará un puntaje proporcional respecto al máximo.	Solo serán considerados los proyectos que tengan recepción definitiva. La experiencia en la ejecución de los proyectos se considerará de los últimos diez (10) años.	20	20
2	EXPERIENCIA ESPECÍFICA Vías (Experiencia dentro del Ecuador)	30	Se calificará un máximo de dos (2) proyectos de construcción, reconstrucción o ampliación de vías. Se asignarán treinta (30) puntos cuando la suma de los dos proyectos sea igual o mayor a USD 15 millones de dólares americanos. Si el monto ejecutado es menor, se asignará un puntaje proporcional respecto al máximo.	Solo serán considerados los proyectos que tengan recepción definitiva. La experiencia en la ejecución de los proyectos se considerará de los últimos diez (10) años.	30	0
3	Obras Hidráulicas (Experiencia dentro del Ecuador)	25	Se calificará un máximo de una (1) obra ejecutada. Se asignarán veinticinco (25) puntos al proyecto de ejecución que sea igual o mayor al equivalente en USD 15 millones de dólares americanos. Si el monto ejecutado es menor, se asignará un puntaje proporcional.	Solo serán considerados los proyectos que tengan recepción definitiva. La experiencia en la ejecución de las obras se considerará de los últimos diez (10) años.	25	0
4	EXPERIENCIA ESPECÍFICA Puentes (Experiencia dentro del Ecuador)	5	Se calificará un máximo de una (1) obra. Se asignarán cinco (5) puntos al proyecto cuyo monto de ejecución sea igual o mayor a USD 300 mil de dólares americanos. Si el monto ejecutado es menor, se asignará un puntaje proporcional.	Solo serán considerados los proyectos que tengan recepción definitiva. La experiencia en la ejecución de los proyectos se considerará de los últimos diez (10) años.	5	0
					80	20



Firmado electrónicamente por:  
**OMAR ALEXANDER  
 BENAVIDES  
 MORILLO**

Ing. Omar Benavides



Firmado electrónicamente por:  
**ANGEL EDUARDO  
 ARMIJO LOGRONO**

Ing. Angel Armiño



Firmado electrónicamente por:  
**IVAN FERNANDO  
 GANCHOZO  
 VILLAVICENCIO**

Ing. Ivan Ganchozo

PRESIDENTE DE COMISIÓN TÉCNICA

MIEMBRO DE COMISIÓN TÉCNICA

MIEMBRO DE COMISIÓN TÉCNICA



Firmado electrónicamente por:  
**DIEGO PATRICIO  
 OCAMPO LASCANO**

Dr. Diego Ocampo



Firmado electrónicamente por:  
**JIMENA ALEXANDRA  
 CAJAMARCA VEGA**

Ing. Jimena Cajamarca

COORDINADOR GENERAL DE ASESORIA JURIDICA

COORDINADOR GENERAL ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO



# MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

COMISION TECNICA



**PROCESO:** PVHEM-01-MTOP-2021  
PRESELECCIÓN DE EMPRESAS PÚBLICAS DE NACIONALIDAD CHINA, QUE DEMUESTREN IDONEIDAD TÉCNICA, ECONÓMICA Y LEGAL PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS POSTULADOS POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS, PARA LAS PROVINCIAS DE MANABI Y ESMERALDAS, CON FINANCIAMIENTO DE UN CRÉDITO A OTORGARSE POR EL EXIMBANK

**PROYECTO:**

**PROVINCIA:** ESMERALDAS Y MANABI

**OFERENTE:** CONSORCIO CRCC 14 - AVIC

## 1. EXPERIENCIA GENERAL VÍAS (Experiencia fuera del Ecuador)

Se calificará un máximo de dos (2) obras. Se asignarán veinte (20) puntos cuando la suma de los dos proyectos sea igual o mayor a USD 45 millones de dólares americanos.

No.	ENTIDAD	DESCRIPCIÓN	FECHA	MONTOS	PÁG..	PUNTAJE	OBSERVACIÓN
			BASE	45'000.000,00USD			
			2010	Máximo 2 contratos			
1	ADMINISTRACION DE CONSTRUCCION DE TRANSITO DE REGION AUTONOMA UYGUR DE XINGYANG	CARRETERA 0304 TOKSUN A WULASTAL	dic-13	149.893.335,28	155-165	20	ACTA DEFINITIVA
<b>SUBTOTAL</b>				\$ 149.893.335,28		20	

## 2. EXPERIENCIA ESPECÍFICA Vías (Experiencia dentro del Ecuador)

Se calificará un máximo de dos (2) proyectos de construcción, reconstrucción o ampliación de vías. Se asignarán treinta (30) puntos cuando la suma de los dos proyectos sea igual o mayor a USD 15 millones de dólares americanos.

No.	ENTIDAD	DESCRIPCIÓN	FECHA	MONTOS	PÁG..	PUNTAJE	OBSERVACIÓN
			BASE	15'000.000,00USD			
			2010	Máximo 2 contrato			
1	ECUACORRIENTE	VIA DE ACCESO # 1 HACIA LA MINA MIRADOR	jul-18	9.908.887,88	167-171	30	ACTA DEFINITIVA
2	ECUACORRIENTE	VIA DE ACCESO # 5 HACIA LA MINA MIRADOR	ene-18	6.687.619,74	174-178		ACTA DEFINITIVA
<b>SUBTOTAL</b>				\$ 16.596.507,62			

## 3. Obras Hidráulicas (Experiencia dentro del Ecuador)

Se calificará un máximo de una (1) obra ejecutada. Se asignarán veinticinco (25) puntos al proyecto de ejecución que sea igual o mayor al equivalente en USD 15 millones de dólares americanos.

No.	ENTIDAD	DESCRIPCIÓN	FECHA	MONTOS	PÁG..	PUNTAJE	OBSERVACIÓN
			BASE	15'000.000,00USD			
			2010	Máximo 1 contrato			
2	ECUACORRIENTE	CONSTRUCCION DE CANALES INTERCEPTORES Y LA VIA DE ACCESO AL CANAL	ago 2020	45.518.643,69	181-189	25,00	ACTA DEFINITIVA
<b>SUBTOTAL</b>				\$ 45.518.643,69			

## 4. EXPERIENCIA ESPECÍFICA Puentes (Experiencia dentro del Ecuador)

Se calificará un máximo de una (1) obra. Se asignarán cinco (5) puntos al proyecto cuyo monto de ejecución sea igual o mayor a USD 300 mil de dólares americanos.

No.	ENTIDAD	DESCRIPCIÓN	FECHA	MONTOS	PÁG..	PUNTAJE	OBSERVACIÓN
			BASE	300.000,00USD			
			2010	Máximo 1 contrato			
1	ECUACORRIENTE	PUENTE SOBRE EL RIO ZAMORA (LONGITUD = 231m)	nov-13	11.953.927,00	191-193	5,00	ACTA DEFINITIVA
<b>SUBTOTAL</b>				\$ 11.953.927,00			



Firmado electrónicamente por:  
**OMAR ALEXANDER  
BENAVIDES  
MORILLO**

Ing. Omar Benavides  
PRESIDENTE DE COMISIÓN TÉCNICA



Firmado electrónicamente por:  
**ANGEL EDUARDO  
ARMIJO LOGRONO**

Ing. Angel Armiño  
MIEMBRO DE COMISIÓN TÉCNICA



Firmado electrónicamente por:  
**IVAN FERNANDO  
GANCHOZO  
VILLAVICENCIO**

Ing. Ivan Ganchozo  
MIEMBRO DE COMISIÓN TÉCNICA



Firmado electrónicamente por:  
**DIEGO PATRICIO  
OCAMPO LASCANO**

Dr. Diego Ocampo  
COORDINADOR GENERAL DE ASESORIA JURIDICA



Firmado electrónicamente por:  
**JIMENA ALEXANDRA  
CAJAMARCA VEGA**

Ing. Jimena Cajamarca  
COORDINADOR GENERAL ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO



**MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS**  
COMISION TECNICA



**PROCESO:** PVHEM-01-MTOP-2021  
PRESELECCIÓN DE EMPRESAS PÚBLICAS DE NACIONALIDAD CHINA, QUE DEMUESTREN IDONEIDAD TÉCNICA, ECONÓMICA Y LEGAL PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS POSTULADOS POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS, PARA LAS PROVINCIAS DE MANABI Y ESMERALDAS, CON FINANCIAMIENTO DE UN CRÉDITO A OTORGARSE POR EL EXIMBANK

**PROVINCIA:** ESMERALDAS Y MANABI

**OFERENTE:** CONSORCIO CCECC-SDHS.CSI

**1. EXPERIENCIA GENERAL VÍAS (Experiencia fuera del Ecuador)**

Se calificará un máximo de dos (2) obras. Se asignarán veinte (20) puntos cuando la suma de los dos proyectos sea igual o mayor a USD 45 millones de dólares americanos.

No.	ENTIDAD	DESCRIPCIÓN	FECHA	MONTOS	PÁG..	PUNTAJE	OBSERVACIÓN
			BASE	45'000.000,00USD			
			2010	Maximo 2 contratos			
1	MINISTERIO DE CONSTRUCCION TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA REPUBLICA DE SERBIA	CONSTRUCCION DE LA AUTOPISTA E-763	ago-20	392.782.077,65	134-145	20	CERTIFICADO DE OBRAS EJECUTADAS
<b>SUBTOTAL</b>				\$ 392.782.077,65		20	

**2. EXPERIENCIA ESPECÍFICA Vías (Experiencia dentro del Ecuador)**

Se calificará un máximo de dos (2) proyectos de construcción, reconstrucción o ampliación de vías. Se asignarán treinta (30) puntos cuando la suma de los dos proyectos sea igual o mayor a USD 15 millones de dólares americanos.

No.	ENTIDAD	DESCRIPCIÓN	FECHA	MONTOS	PÁG..	PUNTAJE	OBSERVACIÓN
			BASE	15'000.000,00USD			
			2010	Máximo 2 contrato			
1	MTOP	VIA BUENA VISTA VEGA RIVERA PACCHA ZARUMA	ago-18	61.032.766,50	166-182	0	ACTA PROVISIONAL
<b>SUBTOTAL</b>				\$ 61.032.766,50			

**3. Obras Hidráulicas (Experiencia dentro del Ecuador)**

Se calificará un máximo de una (1) obra ejecutada. Se asignarán veinticinco (25) puntos al proyecto de ejecución que sea igual o mayor al equivalente en USD 15 millones de dólares americanos.

No.	ENTIDAD	DESCRIPCIÓN	FECHA	MONTOS	PÁG..	PUNTAJE	OBSERVACIÓN
			BASE	15'000.000,00USD			
			2010	Máximo 1 contrato			
<b>SUBTOTAL</b>				\$ 0,00			

**4. EXPERIENCIA ESPECÍFICA Puentes (Experiencia dentro del Ecuador)**

Se calificará un máximo de una (1) obra. Se asignarán cinco (5) puntos al proyecto cuyo monto de ejecución sea igual o mayor a USD 300 mil de dólares americanos.

No.	ENTIDAD	DESCRIPCIÓN	FECHA	MONTOS	PÁG..	PUNTAJE	OBSERVACIÓN
			BASE	300.000,00USD			
			2010	Máximo 1 contrato			
<b>SUBTOTAL</b>				\$ 0,00			



Firmado electrónicamente por:  
**OMAR ALEXANDER  
BENAVIDES  
MORILLO**

Ing. Omar Benavides  
PRESIDENTE DE COMISIÓN TÉCNICA



Firmado electrónicamente por:  
**ANGEL EDUARDO  
ARMIJO LOGRONO**

Ing. Angel Armiño  
MIEMBRO DE COMISIÓN TÉCNICA



Firmado electrónicamente por:  
**IVAN FERNANDO  
GANCHOZO  
VILLAVICENCIO**

Ing. Ivan Ganchozo  
MIEMBRO DE COMISIÓN TÉCNICA



Firmado electrónicamente por:  
**DIEGO PATRICIO  
OCAMPO LASCANO**

Dr. Diego Ocampo  
COORDINADOR GENERAL DE ASESORIA JURIDICA



Firmado electrónicamente por:  
**JIMENA ALEXANDRA  
CAJAMARCA VEGA**

Ing. Jimena Cajamarca  
COORDINADOR GENERAL ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO



# MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

COMISION TECNICA



PROCESO: PVHEM-01-MTOP-2021

PROYECTO: PRESELECCIÓN DE EMPRESAS PÚBLICAS DE NACIONALIDAD CHINA, QUE DEMUESTREN IDONEIDAD TÉCNICA, ECONÓMICA Y LEGAL PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS POSTULADOS POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS, PARA LAS PROVINCIAS DE MANABI Y ESMERALDAS, CON FINANCIAMIENTO DE UN CRÉDITO A OTORGARSE POR EL EXIMBANK

PROVINCIA: ESMERALDAS Y MANABI

## EVALUACION DE IDONEIDAD

CRITERIO	PUNTAJE	DESCRIPCIÓN DEL PUNTAJE	OBSERVACIONES	CONSORCIO CRCC14-AVIC
Obligaciones con el Servicio de Rentas Internas	4	Se asignará cuatro (4) puntos a quien demuestre estar al día en sus obligaciones Tributarias con el SRI, de no presentar documento se asignará puntaje de cero (0).	Se demostrará con el documento impreso (estado tributario) del portal web del SRI, lo cual será verificado por la Comisión. Este requisito será presentado por la empresa postulante (en caso de ser una sola) o por cada una de las empresas que conformen el consorcio postulante.	4
Obligaciones con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social	4	Se asignará cuatro (4) puntos a quien demuestre estar al día en sus obligaciones con el IESS. De no presentar documento o de tener un documento no vigente, se asignará puntaje de cero (0).	Se demostrará con el certificado de cumplimiento de obligaciones patronales otorgado por el IESS o con el documento impreso que se obtendrá de la página web del IESS, lo cual será verificado por la Comisión.	4
Certificado de Responsabilidad emitido por la Contraloría General del Estado	4	Se asignará cuatro (4) puntos a quien presente certificación de NO tener Responsabilidad Civil Culposa emitido por la Contraloría General del Estado. De no presentar documento o de no estar en vigencia a la fecha de convocatoria del presente proceso se asignará puntaje de cero (0).	Se demostrará con el certificado de responsabilidades emitido por la Contraloría General del Estado o con el documento impreso que se obtendrá de la página web de la Contraloría, lo cual será verificado por la Comisión. No se aceptará documentación que haya sido emitida con más de 30 días anteriores respecto a la fecha de convocatoria del presente proceso.	4
Certificado de Permanencia en el Ecuador	4	Se asignará cuatro (4) puntos, con la presentación del certificado de estar en el país por más de 5 años. A la empresa o consorcio de empresas cuya permanencia sea menor a lo exigido pero mayor a 3 años, se les asignarán dos (2) puntos.	Se demostrará con el certificado emitido por Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.	4
Activos Fijos Sucursal Ecuador	4	Se asignará el máximo puntaje de cuatro (4) puntos, a la empresa o consorcio de empresas quienes cumplan con los requerimientos del Anexo 6, con activos fijos igual o mayor a 1.5 millones de dólares americanos. Estos activos fijos deberán consistir en vehículos, equipo caminero y equipo de transporte, necesario para ejecutar las obras materia del régimen especial a suscribirse.	A quienes cumplan con el requisito se asignará el puntaje total. Quienes acrediten valores menores a lo solicitado se les asignará un puntaje proporcional al máximo asignado en la columna descripción de puntaje. Se verificará con la presentación de la última declaración del impuesto a la renta correspondiente al último ejercicio fiscal (año 2019), se utilizará el formulario constante en el Anexo 6 de este documento.	4



Firmado electrónicamente por:  
**OMAR ALEXANDER  
BENAVIDES  
MORILLO**

Ing. Omar Benavides  
PRESIDENTE DE COMISIÓN TÉCNICA



Firmado electrónicamente por:  
**ANGEL EDUARDO  
ARMIJO LOGRONO**

Ing. Angel Armijo  
MIEMBRO DE COMISIÓN TÉCNICA



Firmado electrónicamente por:  
**IVAN FERNANDO  
GANCHOZO  
VILLAVICENCIO**

Ing. Ivan Ganchozo  
MIEMBRO DE COMISIÓN TÉCNICA



Firmado electrónicamente por:  
**DEGO PATRICIO  
CAMPO LASCANO**

Dr. Diego Ocampo

COORDINADOR GENERAL DE ASESORIA JURIDICA



Firmado electrónicamente por:  
**JIMENA ALEXANDRA  
CAJAMARCA VEGA**

Ing. Jimena Cajamarca  
COORDINADOR GENERAL ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO



**MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS**  
COMISION TECNICA



PROCESO: PVHEM-01-MTOP-2021

PROYECTO: PRESELECCIÓN DE EMPRESAS PÚBLICAS DE NACIONALIDAD CHINA, QUE DEMUESTREN IDONEIDAD TÉCNICA, ECONÓMICA Y LEGAL PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS POSTULADOS POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS, PARA LAS PROVINCIAS DE MANABI Y ESMERALDAS, CON FINANCIAMIENTO DE UN CRÉDITO A OTORGARSE POR EL EXIMBANK

PROVINCIA: ESMERALDAS Y MANABI

OFERENTE: **CONSORCIO CRCC 14 - AVIC**

**1. OBLIGACIONES SRI**

Se asignará cuatro (4) puntos a quien demuestre estar al día en sus obligaciones Tributarias con el SRI, de no presentar documento se asignará puntaje de cero (0).

DESCRIPCION	PAG.	CUMPLIMIENTO	PUNTAJE	OBSERVACION
OBLIGACIONES TRIBUTARIAS CRCC14	195	CUMPLE	4	CERTIFICADO SRI
OBLIGACIONES TRIBUTARIAS AVIC	196	CUMPLE		CERTIFICADO SRI

**2. OBLIGACIONES IEES**

Se asignará cuatro (4) puntos a quien demuestre estar al día en sus obligaciones con el IEES. De no presentar documento o de tener un documento no vigente, se asignará puntaje de cero (0).

DESCRIPCION	PAG.	CUMPLIMIENTO	PUNTAJE	OBSERVACION
OBLIGACIONES SEGURIDAD SOCIAL CRCC14	197	CUMPLE	4	CERTIFICADO IEES
OBLIGACIONES SEGURIDAD SOCIAL AVIC	198	CUMPLE		CERTIFICADO IEES

**3. RESPONSABILIDAD CONTRALORIA**

Se asignará cuatro (4) puntos a quien presente certificación de NO tener Responsabilidad Civil Culposa emitido por la Contraloría General del Estado. De no presentar documento o de no estar en vigencia a la fecha de convocatoria del presente proceso se asignará puntaje de cero (0).

DESCRIPCION	PAG.	CUMPLIMIENTO	PUNTAJE	OBSERVACION
CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD CGE CRCC14	198	CUMPLE	4	CERTIFICADO CGE, estable que no tiene responsabilidad civil culposa
CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD CGE AVIC	200	CUMPLE		CERTIFICADO CGE, estable que no tiene responsabilidad civil culposa

**4. PERMANENCIA EN ECUADOR**

Se asignará cuatro (4) puntos, con la presentación del certificado de estar en el país por más de 5 años. A la empresa o consorcio de empresas cuya permanencia sea menor a lo exigido pero mayor a 3 años, se les asignarán dos (2) puntos.

DESCRIPCION	PAG.	CUMPLIMIENTO	PUNTAJE	OBSERVACION
CERTIFICADO DE PERMANENCIA EN ECUADOR CRCC14	202	CUMPLE	4	CERTIFICADO SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
CERTIFICADO DE PERMANENCIA EN ECUADOR AVIC	204	CUMPLE		CERTIFICADO SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

5. ACTIVOS FIJOS

Se asignará el máximo puntaje de cuatro (4) puntos, a la empresa o consorcio de empresas quienes cumplan con los requerimientos del Anexo 6, con activos fijos igual o mayor a 1.5 millones de dólares americanos. Estos activos fijos deberán consistir en vehículos, equipo caminero y equipo de transporte, necesario para ejecutar las obras materia del régimen especial a suscribirse.

DESCRIPCION	PAG.	VALOR	PUNTAJE	OBSERVACION	
ACTIVOS FIJOS CRCC14		75	1882927,57	4	DECLARACION IMPUESTO A LA RENTA 2019
ACTIVOS FIJOS AVIC		95	0		DECLARACION IMPUESTO A LA RENTA 2019
			<b>1.882.927,57</b>	<b>CUMPLE</b>	



Firmado electrónicamente por:  
**OMAR ALEXANDER  
BENAVIDES  
MORILLO**

Ing. Omar Benavides  
PRESIDENTE DE COMISIÓN TÉCNICA



Firmado electrónicamente por:  
**ANGEL EDUARDO  
ARMIÑO LOGRONO**

Ing. Angel Armiño  
MIEMBRO DE COMISIÓN TÉCNICA



Firmado electrónicamente por:  
**IVAN FERNANDO  
GANCHOZO  
VILLAVICENCIO**

Ing. Ivan Ganchozo  
MIEMBRO DE COMISIÓN TÉCNICA



Firmado electrónicamente por:  
**DIEGO PATRICIO  
OCAMPO LASCANO**

D. Diego Ocampo Lascano  
COORDINADOR GENERAL DE ASESORIA JURIDICA



Firmado electrónicamente por:  
**J. MENA ALEXANDRA  
C. JAMARCA VEGA**

D. J. Mena Alexandra C. Jamarca Vega  
COORDINADOR GENERAL ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO



# MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

COMISION TECNICA



**PROCESO:** PVHEM-01-MTOP-2021

**PROYECTO:** PRESELECCIÓN DE EMPRESAS PÚBLICAS DE NACIONALIDAD CHINA, QUE DEMUESTREN IDONEIDAD TÉCNICA, ECONÓMICA Y LEGAL PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS POSTULADOS POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS, PARA LAS PROVINCIAS DE MANABI Y ESMERALDAS, CON FINANCIAMIENTO DE UN CRÉDITO A OTORGARSE POR EL EXIMBANK

**PROVINCIA:** ESMERALDAS Y MANABI

## EVALUACION FINAL DE OFERTAS

ETAPA	CONSORCIO CRCC14-AVIC	
ETAPA DE EXPERIENCIA TÉCNICA (80 PUNTOS MÁXIMO)	80,00	
ETAPA DE IDONEIDAD Y CUMPLIMIENTO (20 PUNTOS MÁXIMO)	20	
	<b>100,00</b>	



Firmado electrónicamente por:  
**OMAR ALEXANDER  
BENAVIDES  
MORILLO**

Ing. Omar Benavides  
PRESIDENTE DE COMISIÓN TÉCNICA



Firmado electrónicamente por:  
**ANGEL EDUARDO  
ARMIJO LOGRONO**

Ing. Angel Armijo  
MIEMBRO DE COMISIÓN TÉCNICA



Firmado electrónicamente por:  
**IVAN FERNAN O  
GANCHOZO  
VILLAVICENCIO**

Ing. Iván Ganchozo  
MIEMBRO DE COMISIÓN TÉCNICA



Firmado electrónicamente por:  
**DIEGO PATRICIO  
OCAMPO LASCANO**

Dr. Diego Ocampo  
COORDINADOR GENERAL DE ASESORIA JURIDICA



Firmado electrónicamente por:  
**JIMENA ALEXANDRA  
CAJAMARCA VEGA**

Ing. Jimena Cajamarca  
COORDINADOR GENERAL ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

CCECC

Miércoles 31 de Marzo del 2021 18:38 RUC: 1760001710001 | Entidad: MINISTERIO DE TRANSPORTE |

Inicio | Datos Generales | Consultar | Entidad Contratante

**»Buscar Empresas**

 Imprimir

PAÍS	ESTADO / PROVINCIA	CANTÓN	NATURALEZA	RUC / NÚM. DE IDENTIFICACIÓN
ECUADOR	..Todas	..Todas	..Todos	1792661218001

UBICACIÓN	EMPRESA	RUC / NÚM.IDENTIF.	FECHA HABILITACIÓN	ESTADO RUP	INFORMACIÓN ADICIONAL
QUITO	<a href="#">CHINA CIVIL ENGINEERING CONSTRUCTION CORPORATION</a>	1792661218001	2016-05-16	Habilitado	<a href="#">Mostrar</a>

CRCC14

Miércoles 31 de Marzo del 2021 18:40 RUC: 1760001710001 | Entidad: MINISTERIO DE TRANSPORTE |

Inicio | Datos Generales | Consultar | Entidad Contratante

**»Buscar Empresas**

 Imprimir

PAÍS	ESTADO / PROVINCIA	CANTÓN	NATURALEZA	RUC / NÚM. DE IDENTIFICACIÓN
ECUADOR	..Todas	..Todas	..Todos	1792346312001

UBICACIÓN	EMPRESA	RUC / NÚM.IDENTIF.	FECHA HABILITACIÓN	ESTADO RUP	INFORMACIÓN ADICIONAL
QUITO	<a href="#">CRCC 14TH BUREAU GROUP CO., LTD.</a>	1792346312001	2012-02-16	Habilitado	<a href="#">Mostrar</a>

AVIC

Miércoles 31 de Marzo del 2021 18:42 RUC: 1760001710001 | Entidad: MINISTERIO DE TRANSPORTE |

Inicio | Datos Generales | Consultar | Entidad Contratante

**»Buscar Empresas**

 Imprimir

PAÍS	ESTADO / PROVINCIA	CANTÓN	NATURALEZA	RUC / NÚM. DE IDENTIFICACIÓN
ECUADOR	..Todas	..Todas	..Todos	1792911419001

UBICACIÓN	EMPRESA	RUC / NÚM.IDENTIF.	FECHA HABILITACIÓN	ESTADO RUP	INFORMACIÓN ADICIONAL
QUITO	<a href="#">AVIC INTERNATIONAL AERO-DEVELOPMENT CORPORATION</a>	1792911419001	2018-10-11	Habilitado	<a href="#">Mostrar</a>

» **Buscar Empresas**



PAÍS	ESTADO / PROVINCIA	CANTÓN	NATURALEZA	RUC / NÚM. DE IDENTIFICACIÓN
ECUADOR	..Todas	..Todas	..Todos	1792541956001

UBICACIÓN	EMPRESA	RUC / NÚM.IDENTIF.	FECHA HABILITACIÓN	ESTADO RUP	INFORMACIÓN ADICIONAL
QUITO	<a href="#">CHINA SHANDONG INTERNATIONAL ECONOMIC AND TECHNICAL COOPERATION GROUP LTD.</a>	1792541956001	2014-12-20	Habilitado	<a href="#">Mostrar</a>